



Noticias

Diálogo abierto sobre violencia de género

Redacción IPS Cuba
ipscuba@ipscuba.net

Viernes, 02 de Diciembre de 2011

Especialistas de distintas disciplinas propiciaron el debate con el público en las tres sesiones del espacio “Voces para el diálogo”.

La Habana, 2 dic.- La necesidad de una visualización más efectiva de la violencia de género, la respuesta desde el ámbito legal y los desafíos que enfrentan los medios de comunicación y el arte, estuvieron en el centro de los debates del espacio “Voces para el diálogo”, que sesionó en la capital cubana del 29 de noviembre al 1 de diciembre.

Desde las llamadas microviolencias, esas que suelen asumirse como normales por la población hasta las más extremas como la muerte o la violación dentro del matrimonio, afloraron durante las intervenciones de panelistas y público, pasando por el cuestionamiento de comportamientos sexistas muy arraigadas en la población cubana.

No es posible pensar en políticas y en leyes si la violencia de género “no se reconoce como problema”, alertó la socióloga María Isabel Domínguez, directora del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, quien asistió como parte del público a las tres jornadas realizadas en la sala teatro “Las Carolinas”, sede del grupo Retazos.

Por su parte, la psiquiatra Ada Alfonso, especialista del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), recordó al abrir los debates de “Voces para el diálogo” que la violencia de género es un “problema estructural”, que parte de reconocer una ideología patriarcal que legitima al hombre y coloca a la mujer en una posición subordinada.

Respuestas legales

La ausencia de una ley específica sobre violencia de género, la falta de sensibilización hacia el tema por parte de quienes deberían proteger a las víctimas y, además, la tipificación como delito sólo de aquellas lesiones que dejan huella física, coloca en una situación de desamparo legal a muchas mujeres cubanas.

Por un lado, la sociedad y no pocas personas que trabajan como agentes del orden o aplican el derecho siguen pensando que la violencia en el seno de la pareja es un asunto privado y desconocen las razones que llevan a una mujer a no denunciar a su agresor, a retirar una denuncia y a no encontrar una salida.

Por el otro, el país no ha logrado la implementación de un sistema de consejería y apoyo a las víctimas, por razones económicas pero también por el silenciamiento de estas realidades durante décadas. Esa negación desde la política ha incidido en la ausencia de una promoción sistemática de los lugares a donde acudir para buscar ayuda.

“Si complejo es el problema de la violencia contra la mujer más lo es el de las transexuales, que son doblemente discriminadas”, alertó el abogado Manuel Vázquez, asesor jurídico del Cenesex.

Evitar el momento pico

Los medios de comunicación y la realización audiovisual centraron la última jornada de “Voces por el diálogo”, un espacio convocado por el Cenesex con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) y el Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMIac).



Entre los desafíos, que pasan por la capacitación en temas de género de realizadores y directivos, panelistas y públicos insistieron en la necesidad de una respuesta real desde la política, en la promoción de acciones afirmativas y en un trabajo sistemático que vaya más allá de las fechas internacionales y las campañas. (2011).